

Expediente: 3/2025

AP-319-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 04 de abril de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Pinus pinea con ID 3322, situado en el Z.V. Parterre Avda. de Parsi (AP-319-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Vuelco total. Se ha procedido al apeo de un ejemplar maduro de Pinus pinea, situado en Z.V. Parterre Avda. Parsi, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, a causa de producirse el vuelco del árbol debido al insuficiente desarrollo y refuerzo del anclaje radicular. El fallo se produce por la saturación del suelo derivada de la intensa y continuada lluvia registrada, que provoca la pérdida de cohesión del terreno con el sistema radicular. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, inclinación leve (10,2° Sur), con vitalidad media, sin afecciones foliares relevantes ni defectos mecánicos visibles significativos. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el día 11 de marzo, durante jornada de temporal, registrándose vientos racheados y lluvias intensas, continuadas durante varios días, que anegaron el suelo provocando la menor sujeción del terreno alrededor del anclaje estructural (encharcamiento), produciéndose el movimiento del árbol y el fallo primario de parte del anclaje. Antecedentes de vuelco de esta especie (Pinus pinea) con estado biomecánico y condiciones ambientales análogas: suelos poco profundos, etapas de desarrollo maduras y debilidad mecánica del anclaje por insuficiente desarrollo, engrosamiento y fortaleza radicular de partes leñosas, manteniendo vitalidad fisiológica gracias a la densidad y funcionalidad de las raíces absorbentes, lo que incrementa la carga sobre el centro de gravedad y el agarre, estructuralmente insuficiente.”*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	fms2zJOJ9ApNYGKE018qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	04/04/2025 10:42:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fms2zJOJ9ApNYGKE018qZg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP319/25) PARTE 1ª

ID: 3322
Código Apeo: AP319/25
UBICACIÓN: Z.V. Parterre Avda. Parsi
Árbol: *Pinus pinea*
MOTIVO DEL APEO: Vuelco total

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Pinus pinea*, situado en Z.V. Parterre Avda. Parsi, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, a causa de producirse el vuelco del árbol debido al insuficiente desarrollo y refuerzo del anclaje radicular. El fallo se produce por la saturación del suelo derivada de la intensa y continuada lluvia registrada, que provoca la pérdida de cohesión del terreno con el sistema radicular.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 12 de marzo de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	31/03/2025 14:24:41
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP319/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Vuelco total

1. FECHA: 11/03/25
2. SITUACIÓN: Z.V. Parterre Avda. Parsi DISTRITO: Cerro-Amate
3. ESPECIE: *Pinus pinea* Nº ID: 3322
4. P.C. (cm): 109 ALTURA (m): 10 ALCORQUE (m): Pradera de césped
5. LATITUD DE ACERADO: Zona ajardinada vallada entre acerado de 3m de ancho, edificio de viviendas y comercio.
6. LESIONES GRAVES: Vuelco en bisagra sobre el parterre ajardinado con cubierta de césped, el régimen y tipo de riego que requiere la pradera ha inducido la superficialidad del anclaje radicular y el vigor del crecimiento aéreo como consecuencia de la sustancial disponibilidad hídrica en las capas más someras, de manera que el desarrollo y carga epigea ha superado la fortaleza y la resistencia estructural de la parte hipogea. Tras el fallo quedan expuestas dos raíces de sostén, en zona de tracción radicular, de 3 y 4 cm de diámetro, y algunas de absorción de tamaño inferior a 1cm, a unos 25cm de profundidad. Además, se detecta bajo el sistema radical, la tubería de riego subterráneo.
7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, inclinación leve (10,2º Sur), con vitalidad media, sin afecciones foliares relevantes ni defectos mecánicos visibles significativos.
8. OBSERVACIONES: El fallo se produce el día 11 de marzo, durante jornada de temporal, registrándose vientos racheados y lluvias intensas, continuadas durante varios días, que anegaron el suelo provocando la menor sujeción del terreno alrededor del anclaje estructural (encharcamiento), produciéndose el movimiento del árbol y el fallo primario de parte del anclaje. Antecedentes de vuelco de esta especie (*Pinus pinea*) con estado biomecánico y condiciones ambientales análogas: suelos poco profundos, etapas de desarrollo maduras y debilidad mecánica del anclaje por insuficiente desarrollo, engrosamiento y fortaleza radicular de partes leñosas, manteniendo vitalidad fisiológica gracias a la densidad y funcionalidad de las raíces absorbentes, lo que incrementa la carga sobre el centro de gravedad y el agarre, estructuralmente insuficiente.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	31/03/2025 14:24:41
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==		



9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen de Google Maps (febrero 2022)

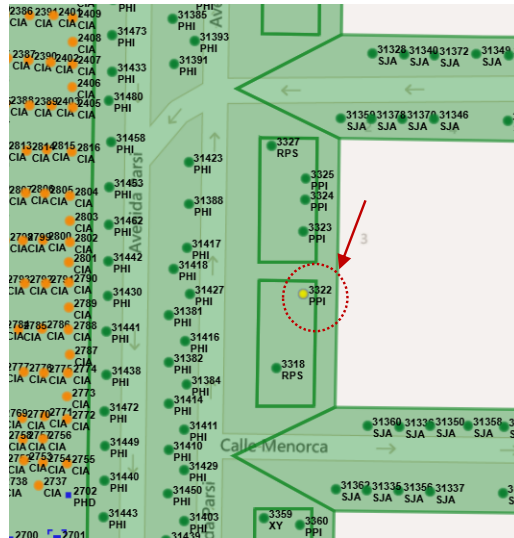


Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	31/03/2025 14:24:41
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==		



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	31/03/2025 14:24:41
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ft7BSCFK7evvX+B//DQz2A==		

